



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS SANCOR EXTENSION - NOVIEMBRE 2023

---

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Extensión de esta Facultad, y la necesidad de contratar seguros para 19 alumnos que participarán de una actividad de curricularización de la extensión de las cátedras Lingüística Contrastiva y Teoría de la Traducción, Sección Español el día 21 de octubre del corriente en la Biblioteca Popular Alfonsina Storni de Villa Allende Parque y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar un seguro por accidentes personales que pudiesen tener los integrantes del equipo de las actividades mencionadas.

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago del Recibo N° 533892281 correspondiente a la póliza N°11702543 con vigencia del 20 al 23 de octubre del corriente, a favor de la firma "SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA", con motivo del traslado del equipo de trabajo del Proyecto Ambiente de la SE el día miércoles 6 de septiembre hacia la Cooperativa "La Victoria" para recibir capacitación, por un total de pesos cuatro mil novecientos treinta y seis (\$ 4.936,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

